El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 28 de Junio 1901. N.º 6.000

SECCION POLITICA

AISLAMIENTO

Tenemos entre las naciones una amiga cariñosa y desinteresada, dispuesta á prestarnos en lo futuro, como nos los ha prestado en el pasado, todo género de servicios. En prenda y recuerdo de buena amistad quisiera ella quedarse con algo nuestro. De buen grado nos relevaría en el cuidado de una ó varias de nuestras Baleares, atendido á que todo entre amigos debe ser común y lo que a nosotros no nos hace falta vendría á esa potencia de perlas para asegurar su preponderancia en el que fué un tiempo mar latino. Tendría el mayor gusto en encargarse de nuestro archipié lago canario, que no es para nosotros camino de ninguna parte y es para ella camino de muchas. Tampoco hallaría inconveniente en aceptar v. g. nuestra plaza de Ceuta, de la cual no hemos sabido hacer nosotros sino un mal presidio y ella haría una plaza inexpugnable. Y en fin, ahora tiene echado el ojo á la bahía de Algeciras, que es para nosotros una bicoca y a ella le serviría maravillosamente para garantir la seguridad del Peñón.

No datan de hoy nuestras cordiales relaciones. Hace más de tres siglos que estamos en carinosa correspondencia. Inglaterra empezó á ser grande cuando iba España dejando de serlo. Siempre, en toda ocasión, nos ha dado pruebas inequívocas de su entrañable afecto. Desde el desestre de la Invencible, desde la rota de Trafalgar, ni un solo día ha dejado de experimentar hacia nosotros abuel amor inextinguible que hacía al viejo Catón pedir en todos sus discursos la destrucción de la vencida Cartago. En aquellos tiemqos ¡ay! en que el oro venía del Perú, solían sus piratas aligerarnos del peso de nuestros galeones. No perdonaron los ingleses medio humano para librarnos del enojo de Flandes. En la guerra de sucesión vieron logrado al fin su anhelo cariñoso de establecerse en nuestro suelo. Durante el reinado de Carlos III tuvimos con Inglaterra algunos de esos rififafes que son la sal y pimienta de la verdadera amistad. La sabia política de Godoy nos llevó á sacrificar todo nuestro poder marítimo en un desastre gloriosísimo é irreparable, en una de esas monumentales palizas de que los coterráneos de D. Quijote solemos mostrarnos tan ufanos.

En todo el curso del pasado siglo no se interrumpen un punto nuestras cordiales relaciones. Cuando, ansiosos de derribar á Napoleón, vienen los ingleses á combatirle á España, muestran su condición de buenos aliados arrasando nuestros fuertes y quemando nuestras fábricas. La energía del duque de Valencia nos libra en 1848 de una intromisión en nuestros asuntos pronta á convertirse en cariñoso protectorado. Transformados de mercachifles en filántropos nuestros amigos se valen del pretexto de la trata de negros para impedir que la producción y el comercio de las que fueron nuestras Antillas tome proporciones desmedidas. Cuando en 1860 nuestros soldados, vencedores en Wad-Ras, se disponían á ocupar á Tanger, esa nación amiga, se interpuso entre la victoria y su fruto, preservándonos así del desvanecimiento del triunfo. Y en fin durande nuestra contienda con los Estados Unidos, ella nos ha evitado los peligros del corso é impedido que Europa se metiera indirectamente á defendernos.

Como buena amiga que es, nunca de nosotros se separa. Donde quiera que vayamos, allí damos de bruces con ella, ¿Soñamos con reintegrar la unidad nacional, completando la grande obra que iniciaron los Reyes Católicos y malograron sus no menos católicos sucesores? Allí está nuestra amiga, pronta á disuadirnos de un empeño que amen de llevar aparejados grandes quebraderos de cabeza, pondría fin á la tutela que ejerce con tanto celo como desinterés sobre el pueblo hermano. ¿Imaginamos realizar en Marruecos una misión impuesta de consuno por la naturaleza y la historia? Allí topamos con nuestra amante auxiliar, dispuesta á hacer suyos nuestros destinos y tomar por su cuenta la consumación de esa obra civilizadora. ¿Qué más? Por no abandonarnos un punto, en testimonio de su inquebrantable adhesión, se nos mete en casa, donde se instala con toda franqueza, despliega su bandera con una confianza sin límites, se eriza de cañones sin duda para defendernoc, y domina el Estrecho por el que se comunican nuestras costas de Levante con las de Poniente, con la intención manifiesta dn sernos útil y agradable. Y aun, por si todo ello no bastara, se dispone á pedirnos, para hacer más segura y cómoda su instalación, un buen trozo de Andalucía. Por el Oriente, por el Occidenle, por el Mediodía, extiende sus brazos poderosos con ánimo de estrecharnos cariñosamente entre su ternura y las abrubtas faldas del Pirene.

Una amistad semejante es, sin género alguno de duda, bien preciso é inestimable don de la celeste munificencia. Más, como todo cansa en este mundo, pudiéramos cualquier día encontrar enojoso tanta solicitud y anhelar el momento en que nos fuese dado romper tan dulces lazos. ¿Qué haríamos entonces? Pensar en que nuestra amiga aceptase de buen grado el rompimiento, es pensar en lo excusado. Por nada del mundo renunciará ella á servirnos en Lisboa, á representarnos en Tánger, á honrarnos en Gibraltar, á ofrecernos sus buenos oficios donde quiera que tengamos algo que perder. Proponerle que nos suelte, equivale á haber propuesto á Hércules que dejase de abrazar á Anteo. No hay esperanza de mutuo discenso. Para librarnos de esos vínculos sería menester que adquiriésemos la fuerza y los medios de romperlos nosotros mismos.

Solos no podemos. Como Italia no habría logrado sin ajeno auxilo sacudir el yugo austriaco, así nosotros no lograremos jamás, mientras permanezcamos encerrados en la tumba de nuestro aislamiento, emanciparnos de las molestas asiduidades de una amistad excesivamente solícita. ¿Dónde hemos de ir á buscar nuestras alianzas naturales? En países que tengan intereses análogos á los nuestros y encontrados con los de nuestra amiga. En pueblos que no estén interesados en nuestra decadencia y puedan estarlo en nuestra regeneración. En naciones que puedan servirnos y á las cuales podemos servir.

No han de faltar Maquiavelillos que digan:—Puesto que Inglaterra es poderosa y nos tiene puesto el pie en el cuello, concertémonos con Inglaterra. La cosa no estaría mal pensada si fuera posible. No lo es. Para que España é Inglaterra concertasen alianza sería menester que ambas naciones hubiesen olvidado su historia. Despues de lo pasado ninguna de ellas podría fiar en la sinceridad de la otra. Jamás los intereses de ambas potencias serán armónicos. Su rivalidad secular no ha sido obra del acaso ni del capricho de los hombres sino de las leyes de la vida y de la naturaleza misma de las cosas. Esto fuera de que los hechos están ahí patentizando que el ser aliado de Inglaterra no es para los débiles una condición muy preferible á la de ser su enemigo.

Piénsenlo seriamente los Metternich, los Cavour, los Bismarck qué pululan en el campo de la legalidad. Hay que elegir; ó se rompe el muro de hielo que nos separa del mundo ó se renuncia á toda obra nacional; á la reintegración de la unidad patria, al mantenimiento de nuestra influencia en Marruecos, á la reivindicación de nuestra integridad territorial, acaso á la existencia misma de España como nación independiente. Claro está que toda alianza, sea la que fuere, implicaría para nosotros sacrificios y peligros. La sabiduría popular lo dice en sus apoteg-

mas; quien no se arriesga no pasa la mar y el que algo quiere algo le cuesta. En nuestra reciente catástrofe hemos pagado el precio de nuestro aislamiento. Mucho habría de costarnos el tener una política internacional para que equivaliera á lo que nos ha costado no tener ninguna.

ALFREDO CALDERÓN.
(*La Publicidad*.)

MAHÓN

El día de San Juan,

¿es en Menorca día feriado?

El breve suelto que publicamos extrañando que el Regimiento de infantería de Baleares hubiese asistido á misa en correcta formación el día de San Juan, siendo así que no existía disposición alguna legal que lo declarase fiesta de precepto, ha dado motivo para hacer investigaciones y resolver si el expresado día es ó no feriado.

De las averiguaciones practicadas por varios amigos, parece resultar que el día de San Juan es fiesta de precepto en Menorca para los habitantes de la isla que son católicos apostólicos romanos, y que como tales, obedecen fielmente las disposiciones del Soberano Pontífice; pero que no es fiesta de precepto para los demás habitantes; y que no es día feriado para ninguno de ellos.

La festividad de San Juan Bautista fué día festivo hasta 1.º enero 1868 en virtud del Decreto de 26 junio 1867 dado por el Ministro de Gracia y Justicia, que mandó guardar y cumplir el decreto pontificio de 2 de Mayo anterior, reduciendo los días festivos en España. Por la disposición tercera del último decreto se derogó la fiesta de precepto de San Juan Bautista, disponiendo que se celebrase el domingo siguiente al 24 de junio; y por la cuarta se dispuso que en cada diócesis se venere un solo Patrono principal, que habrá de ser designado por la Santa Sede.

Y el Papa, en 8 de Marzo de 1877, expidió un Rescripto disponiendo que el 24 de junio, Natividad de San Juan Bautista fuese fiesta de precepto en la diócesis de Menorca. Por circular de este Obispado de 24 de Abril de 1877 se comunicó dicho rescripto á los párrocos, en los siguientes términos: «Complaciente como siempre Nuestro muy amado Soberano Pontífice el inmortal Pio IX para con las exigencias de una ilustrada piedad y bien entendida observancia de las cosas de la Religión, se ha dignado acceder á los vivos deseos de nuestros queridos hijos, los fieles diocesanos, por Nos humildemente representados á su Apostólica Autoridad, y ha otorgado para esta diócesis, en Rescripto de 8 de Marzo último que acabamos de recibir, la declaración de fiesta de ambos preceptos en favor de la Natividad de San Juan Bautista, el glorioso Precursor del Señor, el día 24 de Junio de todos los años, cualquiera que sea el día de la semana en que ocurra, conforme se observaba antes de las supresiones dictadas á petición del Gobierno Español por decreto Pontificio de 2 de Mayo de 867.»

El Rescripto papal que antecede debió probablemente publicarse en el Boletín Diocesano, pero el Ministro de Gracia y Justicia de España no lo mandó cumplir, y por lo tanto entendemos que, bajo el punto de vista civil, no puede ser considerado como día feriado, ni para los tribunales, ni para el comercio.

No entraremos á examinar el acto del Obispo de Menorca acudiendo al Pontífice en petición de que volviera á declararse en esta isla día festivo el 24 de junio, ni menos el acto del Papa accediendo á tal petición. Pero, tengan en cuenta las personas sensatas los mil trastornos y perjuicios que se ocasionarían si tal ejemplo cundiera y fueran todos los obispos á imitar la conducta del Prelado de Menorca solicitando la declaración de nuevos días festivos, y el Pontífice accediera á sus peticiones sin el asentimiento previo del Gobierno de España.

El Ministro de la Guerra acaba de publicar una circular, ordenando que en los hospitales militares se usen colchones metálicos, en lugar de gergones ordinarios.

Nos parece plausible la tal disposición.

En una reciente Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha señalado un plazo de treinta días a contar desde el día 17 del actual para que los empleados administrativos activos y cesantes que se crean con derecho á figurar en el escalafón de este Ministerio y no hubieran solicitado su inclusión en el mismo, puedan verificarlo, acompañando á las solicitudes sus correspondientes hojas de servicio, las partidas de nacimiento y los títulos administrativos, así como una copia en papel de 10 céntimos de cada uno de los expresados documentos.

A bordo del crucero «Numancia» en Cartagena ha explotado un cañon que se creía vacío á causa de haberse inflamado el estopin. Resultó herido gravemente el segundo armero de la Maestranza.

Terminando el día 30 del presente mes, el período de la cobranza voluntaria de las cédulas personales del corriente año, el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha prevenido á los ayuntamientos que dentro de los primeros quince días del próximo mes de Julio, deberán entregar en dichas oficinas las cédulas que les hayan resultado sobrantes, con relación triplicada de los individuos que aparezcan en descubierto y causas por las cuales no se proveyeron de cédulas durante el período de cobranza voluntaria.

Ademas entre otras cosas les advierte que deberán ingresar antes del espresado mes de Julio, el importe de las cédulas expedidas, dejando así saldadas sus cuotas respectivas.

Se ha aprobado el programa para los exámenes de maquinistas navales, disponiéndose en él que los ejercicios versen sobre aritmética y álgebra, geometría, elementos de física, mecánica, electricidad y trabajos de taller.

Sólo se concederán las notas de aprobado y suspenso y no podrán presenciar los exámenes más que los profesores matriculados que se dediquen á la enseñanza.

Se halla vacante la plaza de cantinero del Regimiento Infantería de Baleares número 1, acuartelado en el del Carmen.

Los aspirantes podrán solicitar la plaza hasta el 10 de Julio próximo en la Oficina Mayor.

Ha sido desestimada la petición formulada por el ex-inspector de primera enseñanza jubilado D. José M.ª Bárcia y Gomez, que pretendía su rehabilitación para volver al desempeño de su cargo.

En la Coruña se ha descubierto un suceso sensacional y estupendo, que no ha pasado en algunos centenares de años.

Dos mujeres han estado casadas legalmente, siendo el matrimonio canónico, llamábanse la una Marcela Gracia y la otra Elisa Sánchez Garrigó y fueron alumnas de la Escuela Normal de aquella ciudad, llegando á enamorarse una de otra de tal modo, que Marcela se negó en una ocasión á asistir á su madre enferma por no separarse de su amante.

El padre de Elisa enterado de lo que ocurría se trasladó con toda la familia á Madrid con el exclusivo objeto de separar á las dos amigas; pero el cariño que estas se profesaban pudo más y Elisa se escapó á la Coruña, en donde acabó sus estudios, tomando el título de Profesora Normal el mismo día que Marcela.

Después se vistió de hombre, pues no se la conocia la morbidez propia de su sexo, ni la denunciaba el modo de andar, vendiéndola algo la voz, aunque procuraba modificarla.

Cuando trataron de casarse, sacaron los papeles, rectificando el nombre de Elisa por el de Mario, alegando que Elisa era hermana suya que había muerto, y que ella no estaba bautizada porque su padre era protestante.

Los libros del registro civil se arreglaron sin inconveniente en vista de las razones alegadas.

Cuando se casaron, Marcela ostentó en su pecho un ramo de azahar, y salieron de la iglesia cogidos del brazo.

Han estado casadas 7 años, y se ha descubierto por la denuncia de una criada. En la Coruña no se habla de otra cosa.

Desde el presente mes reaparecerá en Madrid un periódico republicano titulado «La Cantárida».

Dicho periódico reaparecerá con la misma vitalidad, é idénticas energías que lo hizo en el interregno de nueve años que estuvo ya publicándose.

Su principal objeto será el de combatir como siempre á los malos gobiernos, y el de procurar remediar la aflictiva situación que agobia hoy á las masas populares.

No pretenderá otra cosa que el favorecer á todos y cada uno de los pueblos que, sugestionadas sus autoridades por el caciquismo, derriten los intereses del industrial, del obrero, del labrador y de cuantos honradamente contribuyen al Estado.

Celebraremos mucho la reaparición de tan batallador colega.

Tan pronto como se suspendan las Córtes efectuará el ministro de la guerra su anunciada excursión á Morón, Jerez, Campo de Gibraltar, Melilla, Ceuta y Baleares.

La palabra crisis ha circulado en gran rapidez.

De la lectura de la prensa de Barcelona y de los despachos de Fabra deducimos que para despues de cerradas las Cortes allá para fines de Julio —Dios sobre todo—se planteará la crisis.

Coinciden mucho que para entonces harán el sacrificio de sus carteras los señores Moret, Almodóvar, Conde de Romanones y Urzaiz.

El general Weyler se propone que la oficialidad de los batallones de Africa, Canarias y Baleares pase á servir á la península.

Los diputados catalanistas consultaron á sus electores si deben volver al Congreso despues de haber sido declaradas graves las actas; peroquizás implicaría que deben la proclamación á los votos de la mayoría.

El señor Paraiso ha declarado á los periodistas que se felicita de que el ministro de Agricultura señor Villanueva haya tenido presentes los informes de las cámaras de comercio al redactar el decreto firmado ayer reorganizando las citadas cámaras.

En breve se reunirán en asamblea general para buscar el medio de realizar la misión que se les ha encomendado y tratar otros asuntos de orden interior.

Cree el señor Paraiso que tendrá que ampliarse el plazo de dos meses que se ha concedido.

La Comisión de actas del Congreso ha declarado graves dos de las doce actas de Barcelona; pero al propio tiempo propone la proclamación de los cinco candidatos electos.

Segun noticias de Valencia ha ingresado en la Carcel el cura don Manuel Gomez dueño de una iglesia clandestina en Ruzafa de cuyo hecho dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

El tal Gomez deshonró doce hermosas jóvenes á las cuales el taimado capellán recordaba con frecuencia el precepto evangélico «Creced y multiplicaos».

En Valencia reina fuerte indignación contra el sacerdote Gomez.

Nos dicen de Ferrerías que subsiste todavía el disgusto que originó en aquel pueblo, la negativa de no admitir el Ecónomo á una de las dos bandas de música que hay allí, para tocar en la procesión del *Corpus*. La negativa se fundó en que la música llamadá «Hungría» se compone de individuos que son cantores del coro de la iglesia, los cuales se oponían á que asistiera la otra banda denominada «Parque», no obstante de ofrecerse esta á concurrir gratis y además colocarse en el sitio que se le señalara, amenazando los de la «Hungría» con no cantar en lo sucesivo caso de que se admitiera. Como es de suponer, el Ecónomo desairó á la banda del «Parque» negándola puesto en la procesión por no exponerse á perder los cantantes.

En su vista, se acudió por la música no admitida en queja al Sr. Obispo diocesano, el cual, tomando los informes que creyó oportunos, confirmó lo hecho por el Ecónomo, el cual dijo merecíale toda su confianza, si bien se condolió de que una cuestión

tan sencilla como era aquella, fuese en el pueblo de Ferrerías motivo de discordia.

Como es consiguiente, á la procesión solo asistió la llamada «Hungría» y la del «Parque» *tuvo que marchar con la música á otra parte.*

El badilazo en los nudillos ha sido de órdago, motivo por el cual duran todavía los resabios.

Ahora deben permitirnos los que componen la última de las dos músicas que les demos un consejo: si quieren para lo sucesivo que se les atienda, procuren no demostrar tanto empeño en asistir á los actos religiosos para los cuales huelga que se cansen los pulmones con las místicas tocatas que hay que aprender; y estudien la marcha de Riego y el «trágala», procurando que estas piezas las saboree de vez en cuando el coronilla ferreriense, y entonces tengan la completa seguridad de que sin instancias ni ruegos de ninguna clase, serán ellos los solicitados para asistir á cuantos actos se celebren en aquella localidad.

—=—

Por órden telegráfica de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, comunicada hoy por el Gobierno de la Provincia, al señor Cevallos, se le ordena continúe ocupando el puesto de Delegado del Gobierno en esta isla, interin llega el que debe reemplazarle.

Con el objeto de allegar fondos con que atender á la erección de una estátua al rey difunto don Alfonso XII, estaban convocadas varias personalidades en el dia de hoy en el despacho de la Delegación del Gobierno en esta ciudad.

—=—

Extrañeza y no poca causó á cuantos leyeron el telegrama que referente al dique que está en camino para este puerto, publicó anoche nuestro colega «El Bien Público». A juicio de personas inteligentes en marina, se considera casi imposible que el dique franqueara una distancia tan larga como es la que media desde New-Castle á Dower en solo dos dias de navegación, siendo así que el telegrama de referencia haya necesitado desde el 22 al 27 para pasar de Dower á Barcelona, á no haber equivocación en la fecha de 22, pudiendo ser *26*; pues para andar la distancia de New Catsle á Dower en dos dias, sería preciso haberla recorrido á razón de más de 10 millas por hora.

Además la casa constructora, que confía tenerlo aquí en menos de 30 dias, no es de creer ignore la marcha en el andar de los vapores que remolcan el dique.

Pero de ser verdad el telegrama que publica anoche aquel colega, el dique debe estar aquí el dia 4 del próximo mes de Julio, andando en la misma proporción, lo cual se considera del todo imposible.

—=—

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se ha dado cuenta de la renuncia que hace el concejal del mismo D. Juan Mercadal y Pons del cargo de Alcalde de Real orden con que fué agraciado por el Gobierno del señor Sagasta.

* *
*

Se ha acordado también en sesión de hoy, autorizar la subasta de los bailes públicos que han de celebrarse respectivamente en el caserío de Llumesanas, Aldea de San Clemente y del anejo pueblo de San Luis, con motivo de las festividades de sus patronos ó santos titulares.

—=—

Por telegrama recibido por el Alcalde accidental señor Fornaris, del señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, se le advierte queda autorizada la Alcaldía para prorrogar por 15 dias el plazo para la recaudación voluntaria de cédulas personales.

—=—

Bajo el entoldado del patio en el casino Unión Republicana, tendrán lugar en las noches de mañana y en la del domingo dos lucidos bailes de sociedad, á los cuales podrán asistir exclusivamente los Sres. socios y sus apreciables familias.

—=—

A las 17 del dia de mañana se celebrará en el paseo de la Alameda la fiesta tradicional de San Pedro, con música en el mismo y cucaña vulgo *capell* en una pontona anclada en las inmediaciones del citado paseo.

—=—

En poder del macero del Ayuntamiento de esta Ciudad que tiene á su cargo el servicio del matadero público, está una oveja que se encontró extraviada, la cual se entregará al que acredite ser su dueño.

—=—

El casino del «Consey» prepara sus salones para solemnizar la festividad de S. Pedro, dándose dos grandes bailes los dias 29 y 30, en los que cooperará el Orfeón «El Progrés», cantándose algunos coros frente al local del citado casino antes de empezar el baile.

Se servirán sorbetes, refrescos, licores y variedad de manjares.

—=—

En el casino Nuevo Centro de la calle Arravaleta, se encontrarán en estos dias de fiesta los tan riquísimos sorbetes aromatizados con finas esencias, como así mismo un variado surtido de manjares, refrescos de varias clases y demás artículos propios del establecimiento.

—=—

La «Revista de Sabadell» publica el siguiente remitido que nos complacemos en publicar por ser representante en esta de la «Sociedad general de Seguros» que se cita, nuestro particular amigo D. Miguel Thomás, calle Cardona y Orfila n.º 30.

REMITIDO

Sr. Dr. de la REVISTA DE SABADELL
Sabadell 4 de Junio de 1901.

Muy Sr. mío: Espero merecer de su amabilidad la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, á lo que quedaría agradecido su affmo. S. S. q. b. s. m.
Juan Saus.

Fui en esta ciudad el primer asegurado por la «Sociedad General de Seguros», que como indica su nombre comprende todas las operaciones de su clase en sus principales manifestaciones de «Vida, Incendios, Cosechas y Ganados».

Para la cosecha del año último tenía asegurada la producción de 7 000 cepas, más como quiera en el actual deseaba asegurar la de 20.000 que entraban en producción, las propuse á la Compañía y estaban tramitándose ciertas aclaraciones indispensables á la Póliza correspondiente á esta ampliación del Seguro, cuando me sorprendió el terrible pedrisco del 18 próximo pasado Mayo.

Expuso á la Dirección de la Sociedad lo sucedido solicitando aclarara mi situación, en este caso verdaderamente anormal, toda vez que no habían llegado á formalizarse las pólizas, y la Dirección General de esta respetable Sociedad, con una delicadeza que condensa un criterio de equidad, que ojalá informara los actos de todas las Compañías, ha respondido á mi consulta, participándome que corre con todo el riesgo y pidiendome el pronto envio de los datos indispensables para la formalización del expediente de siniestro que será despachado á la mayor brevedad posible.

Me complazco en hacer público lo sucedido, que acrece la confianza y consideraciones que en tiempo relativamente breve, ha sabido conquistarse la Sociedad General de Seguros.

Nada tan elocuente como los hechos: estos hablan por sí solos y contra su convincente elocuencia no caben mistificaciones de ningún género por más veladas que se presenten.

He escrito estas líneas, creyendo pagar una deuda de justicia que pago con tanto mayor gusto en cuanto la mencionada Sociedad es genuinamente española y por consiguiente doblemente acreedora á la pública estimación.
Juan Suaus.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Mayo próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

CARGO

	PESETAS
Existencia del mes anterior	2.112'31
Legado de D. Pedro Mascaró Parpal	500'00
Recaudación ordinaria	843'18
TOTAL	3.455'49

DATA

Haber del recaudador	25'00
Entregado á los representantes de los distritos 1, 2, 3, 5 y 7	25'00
Socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes	827'42
TOTAL	877'42

RESUMEN

Importa el Cargo	3.455'49
Id. la Data	877'42
Existencia para 1.º Junio	2.578'07

Del movimiento de socios se deduce que quedan para Junio, 409 suscriptores con pesetas 462'01.

P. A. de la J. D.—El Vice Presidente accidental, Juan Morillo, Pbro. Ecónomo.—El Secretario F. Buenatura.

AVISO

En el Laud «Dos Rositas», fondeado frente la aduana, se vende sal molida á 3'50 pesetas saco de 100 kilos.

* *
*

La goleta ANITA saldrá de Barcelona para esta la próxima semana.

CONFITERÍA LAS DELICIAS
Pedro de A. Valls

Se han recibido estos dias los tan acreditados BARQUILLOS propios para tomár sorbetes. También se encontrarán en dicho establecimiento CUARTOS al estilo de Mallorca.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 2' 15

En la sesión del Congreso celebrada ayer el Sr. Silvela hizo uso de la palabra para protestar enérgicamente contra la tolerancia que las autoridades han demostrado con las manifestaciones anticlericales efectuadas estos días y pidió que el gobierno haga respetar los derechos de los ciudadanos. Ante las palabras pronunciadas por el orador en su discurso los diputados republicanos no tuvieron más remedio que levantarse y protestar de ellas, promoviéndose con tal motivo ruidosos incidentes.

El Sr. Moret para calmar los ánimos trató de disminuir la importancia de los sucesos de estos días y dijo que el gobierno haría cumplir la ley.

El Sr. Romero Robledo intervino en la cuestión diciendo que el debate promovido por el Sr. Silvela era irregular por cuanto la cámara no se hallaba constituida.

Excitáronse de nuevo los ánimos y entre un escándalo mayúsculo se pasó á la orden del día.

Madid 28, 2'40.

Dícese que con motivo de lo sucedido en el Congreso el Sr. Vega de Armijo presentó su dimisión, insistiendo luego ante el Sr. Sagasta en su idea de abandonar la presidencia de dicha Cámara. Indícase para reemplazarle al Sr. Canalejas.

Madrid 28, 7.

El Ministro de Estado, Almodovar del Río, ha anunciado su dimisión y en caso de que le sea admitida el debate reemplazará el Sr. Moret, nombrándose á otro para el Ministerio de Gobernación.

El Sr. Sagasta está dispuesto á no consentir que deje la cartera de Estado el Sr. Duque de Almodovar del Río; pero, en caso de no poderlo conseguir procurará limitar la crisis todo cuanto le sea posible.

Cotización Oficial

Madrid 27 Junio á las 16.

4 °/₀ interior	71'15
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/₀	00'00
Id. 5 por 100	00'00
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	490'00
Tabacalera	401'75
París á la vista	40'00 á 40'15
Lóndres id.	35'30 á 35'37

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 28 Junio, 8

Barómetro 353'7
Viento N. E. flojo.
Mar llana.
Cielo despejado.
Horizontes calimosos.

MERENDERO DEL FONDUCO



Pollo asado con patatas.
Bisteks con id.
Chuletas á la Milanesa.
Calamares rellenos.
Carne mechada.
Menudos.
Callos.
Tortilla á la Milanesa.
Id. con jamón.
Entremeses varios.
Conservas de todas clases.
Postres variados.

Bon vi y bona cara

PREGÓ:

Cualsevol festividad,
si la voleu celebrá
sia San Pere ó San Jaume
al Fonduco haveu de aná.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Festejos

La festividad de San Pedro se celebrará el día 29 del corriente con la acostumbrada cucaña de mar que tendrá lugar en una pontona empavesada y aparejada al objeto, anclada frente de la Alameda, empezándose á las cinco de la tarde.

El premio de la cucaña consistirá en una peseta para cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colocado á la extremidad del botalón y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga obción al de la peseta.—Mahón 26 Junio de 1901.—El Alcalde.—P. A.—Antonio J. Fornaris.

* * *

D. Francisco Buisen y Barleta, *Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.*

Por el presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de ayer dada á solicitud del procurador D. Diego Jover en nombre de D.ª Isabel Ribas y Sampol así en concepto propio como en el de madre y legítima representante de los menores D. Juan, D. José, don Miguel, D. Rafael y D.ª Catalina Aleñar y Ribas, se cita á los acreedores desconocidos á la herencia de D. Miguel Aleñar y Ginart y á cuantas otras personas pudieran tener interés en la misma, para que comparezcan, si les conviniere, en el domicilio que fué de dicho finado calle de las Moreras numero veinte de esta ciudad, el día doce de Julio próximo venidero y hora de las ocho que se ha señalado para dar principio á la formación judicial de los inventarios de la herencia del referido finado Sr. Aleñar, advirtiéndoles que queda citado interinamente en representación de unos y otros el Sr. Fiscal municipal letrado de esta ciudad y si no comparecieren les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. Pues así queda dispuesto en méritos de la referida providencia dictada en las diligencias promovidas, acogiéndose el derecho de utilizar el beneficio de deliberar, por la D.ª Isabel Ribas.

Dado en Mahón á veinte y cinco de Junio de mil nuevecientos uno.—Francisco Buisen.—Ante mí, Licenciado Juan Tremol.

La Eléctrica Mahonesa

En virtud de lo prevenido en el artículo veinte y dos de la Escritura Social, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 7 de Julio próximo, á las diez de la mañana en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, 58, para la aprobación del balance correspondiente al ejercicio que termina en 30 del actual.

Solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para la junta.—Mahón 20 Junio de 1901.—Francisco F. Andreu.

20-22-26-28-4-6.

Se vende á precio de fábrica

Un magnífico piano de manilla, de excelentes voces, propio para establecimientos, casas de campo y para dar bailes.
Informes, calle del Castillo, 27, Mahón. 1



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

Fundada en Lóndres el año 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1899

PTAS. 184.304,119

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA.—TELÉFONO 1.593

CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

de la calle del Castillo

Esta Sociedad presta sobre alhajas de oro y plata, brillantes, diamantes, perlas, etc., á los siguientes tipos:

Préstamos desde 100 ptas.. $5^{3}/_{4}$ por 100 al año.
» desde 500 » $5^{1}/_{2}$ por 100 id.

Grandes cantidades á interés convencional hasta 5 por 100.

Unica casa que da dinero mas barato

Castillo 26—Castillo 26

Se compran alhajas antiguas y modernas. *Cambios de moneda á tipos corrientes.*

Horas de despacho permanente de 8 mañana á 2 tarde.

CASTILLO 26. FACILIDADES EN EL PAGO.

PARA VENDER

Lo está la casa calle S. José, 37 y 39. Razón en la misma.

PASTAS PARA SOPA

Las encontrarán de superior calidad en la

FABRICA DE CODINA, PLAZA DEL PRÍNCIPE NUM. 10

Cuando vayan ó manden comprarlas pidan:

CLASES

Extra superior: contiene Sémola especial pura y sin color.
Superior : » extra » con un poco color.
Primera : » Sémola y demás materiales superiores.
Fideos : amarillos antes ordinarios, hoy sémola todo.

La clase extra superior se recomienda para las personas delicadas por contener gran parte de sustancia nutritiva.

Esta fábrica desde hace muchos años no emplea otros materiales que los de superior calidad, lo demuestra la gran venta de pastas que tiene y viene aumentando de cada día.

Al buen material unido á la buena maquinaria con que las trabaja, esmero y curiosidad, dá el resultado que desea el público.

Esta industria ha adelantado mucho en Mahón, pues tanto en maquinaria como en clases, pueden confirmarlo las personas antiguas conocedoras de dicha industria, la cual puede competir hoy con las mejores fábricas del exterior.

Baños de Mar en Fornells

Queda abierta al público la caseta llamada de San Antonio, á precios sumamente equitativos.

Farmacia del Dr. Casasa

Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas,

EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífrico Sain-Servaint del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.